



## Recomendaciones del Bloque Latinoamericano al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

Del 28 al 30 de Junio de 2017, una parte importante de los gobiernos del mundo se reunirán en Berlín, Alemania para celebrar el décimo Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), con el objetivo de avanzar en la reflexión y articulación de acuerdos globales sobre la migración a nivel internacional. Parte fundamental de esta articulación es la consolidación de los contenidos del Pacto Global para una Migración Regular, Segura y Ordenada que junto con el documento para la Protección Integral de Personas Refugiadas que serán firmados en 2018, representarán los marcos de referencia mundiales para sentar las bases de la política migratoria global.

Hasta ahora, la sociedad civil de la región Latinoamericana se encuentra aún muy al margen de las discusiones globales al respecto, y el Foro Mundial representa el único mecanismo global hasta el momento disponible para que la sociedad civil puede expresar su voz, a pesar de las agendas ya establecidas por parte de los gobiernos. Es por esto, que como bloque de organizaciones y redes de sociedad civil de América Latina y el Caribe, expresamos las siguientes recomendaciones para el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo:

1. El Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo debe convertirse en un espacio incluyente, privilegiando la participación efectiva en todo el proceso de la sociedad civil, las personas en la migración y sus familias.
2. En la mesa de Fortalecimiento de la Cooperación, los gobiernos deben incentivar la participación de la sociedad civil, y especialmente las voces de migrantes en la construcción de espacios vinculantes de convergencia para el diseño, observación y rendición de cuentas de políticas migratorias.
3. En materia de Coherencia y Seguridad, el FMMD debe reconocer a la migración como un fenómeno multicausal directamente relacionado con los modelos de desarrollo excluyentes que hoy día prevalecen en el mundo y se expanden en las regiones del Sur global. En ese sentido, la agenda del Foro debe expresar las distintas dimensiones, causas y consecuencias de la migración, enfatizando las diferencias en los impactos sobre los diversos grupos prioritarios y regiones.
4. El FMMD debe impulsar a que los Estados cumplan con su obligación de garantizar el respeto, acceso a derechos y a una protección internacional de todas las personas en la movilidad humana, independientemente de su condición migratoria. Así mismo, este espacio debe de promover las condiciones para una vida digna y el acceso derechos como la justicia local y transnacional, atención a la salud, educación, identidad, trabajo decente, unidad familiar y a una regular estancia, entre otros.
5. Es indispensable que el FMMD propicie espacios de reflexión que permita a los Estados y las sociedades dialogar y entender a las migraciones desde un enfoque de seguridad humana, identificando las causas que las provocan y las consecuencias que generan las políticas migratorias restrictivas que dan forma a las experiencias de las poblaciones migrantes y fomentan la actual crisis humanitaria migratoria.
6. EL FMMD debe guardar una estrecha relación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible y los acuerdos para la Cooperación internacional, buscando la armonización de objetivos y estrategias con la participación de la sociedad civil.
7. En el espacio dedicado a la implementación de la agenda global, el Foro Mundial debe de reconocer la importancia de los gobiernos locales como el primer rostro que encuentran las poblaciones migrantes, y por lo tanto, se debe fortalecer su capacidad de gestión y legislación para asegurar el acceso a derechos y la integración de esta población.